

QST-DAF-CM-2020-0017

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA  
(DIGEPEP)**

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA SEMICERRADAS A GAS, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYASOMOS TODOS/ QUSQUEYADIGNA DESTINADO A MPYMES. REFERENCIA No. QST-DAF-CM-2020-0017.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y cuarenta y cinco horas de la tarde (5:50 P.M.) del día ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el Director Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0017** convocado para la **"ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA SEMICERRADAS A GAS, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYASOMOS TODOS/ QUSQUEYADIGNA DESTINADO A MPYMES"** a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fue recibidas una (1) ofertas físicas del oferente indicado a continuación:

**1) GRUPO TO DO, S.R.L.**

Posteriormente, fue evaluada las credenciales y la oferta económica del referido oferente, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Garantía	Oferta económica
<b>GRUPO TO DO, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$ 212,400.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los

manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos solicitó mediante el formulario No. QST-05-2020-3712 de fecha seis (6) de mayo del Dos mil veinte (2020), **PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA SEMICERRADAS A GAS, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA DESTINADO A MPYMES"**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha seis (6) de mayo del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QST-20-023** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$210,000.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 6 de mayo del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que hasta el día ocho (8) de mayo del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue recibida propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **GRUPO TO DO, S.R.L.** atendiendo a la evaluación realizada por la unidad requirente resulta conveniente para la Institución debido a que cumple con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente, **GRUPO TO DO S.R.L.**, resulta conveniente para la "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA SEMICERRADAS A GAS A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA DESTINADO A MPYMES" el Encargado Financiero emitió el Certificado de Apropiación por el monto de **DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$210,000.00)** a efectos de poder realizar la compra de los bienes referidos.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública

صحت

59.



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS  
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0017** convocado para la " **ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA SEMICERRADAS A GAS A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES**" al oferente **GRUPO TO DO, S.R.L.**, titular del **RNC: NO.** por un monto ascendente a **DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$210,000.00)** por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

**JORDAN DE LOS SANTOS**  
Director Administrativo y Financiero

**CINTHYA MONTES DE OCA**  
Encargada Unidad Compras y Contrataciones

**Maria Vargas Infante**  
Analista de Compras y Contrataciones